



VALPARAISO, 17 de julio de 2025
OFICIO 613

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 15 de julio pasado, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio a la Dirección de Concesiones, a objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se consideren, a lo menos, cinco zonas de descanso, con habitabilidad para camiones, buses y automóviles, en la Concesión Ruta 5, Tramo Caldera-Antofagasta, la cual contempla 460 kilómetros. Del mismo modo, se consideren, además, cinco descansos para el Tramo Antofagasta – Iquique. Solicitud Diputado Fernando Bórquez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO CARLOS BIANCHI CHELECH**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0454CEF1B66883F9